

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13511** *ORDEN de 31 de mayo de 1988 por la que se dispone la entrada en funcionamiento de varios órganos de la Administración de Justicia.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas en los artículos 9.º del Real Decreto 334/1984, de 8 de febrero; 8.º del Real Decreto 494/1985, de 2 de abril; 5.º del Real Decreto 988/1986, de 23 de mayo, y disposiciones finales de los Reales Decretos 926/1987, de 26 de junio y 35/1988, de 29 de enero, y previo informe favorable del Consejo General del Poder Judicial, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º El día 19 de septiembre de 1988 iniciarán sus actividades las nuevas secciones de las Audiencias Provinciales de Las Palmas y Zaragoza, creadas por Real Decreto 35/1988, de 29 de enero.

Art. 2.º En la misma fecha iniciarán sus actividades los Juzgados de Instrucción números 4 de Valladolid, 5 de Murcia, 24, 25 y 26 de Barcelona, los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3, de Getafe, 4 de Sabadell, 5 de Alcalá de Henares y 7 de Alicante, y el Juzgado de Distrito número 2 de Prat de Llobregat.

Art. 3.º En la fecha citada anteriormente, también entrarán en funcionamiento las Magistraturas de Trabajo números 2 de Cáceres, 3 de San Cruz de Tenerife, 4 y 5 de Las Palmas de Gran Canaria, y 7 de Málaga.

Madrid, 31 de mayo de 1988.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**13512** *RESOLUCION de 1 de junio de 1988, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 29, 30, 31 de mayo y 1 de junio de 1988.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 29, 30, 31 de mayo y 1 de junio de 1988, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 29 de mayo de 1988.

Combinación ganadora: 1, 11, 21, 45, 6, 47.

Número complementario: 28.

Día 30 de mayo de 1988.

Combinación ganadora: 39, 9, 1, 40, 20, 48.

Número complementario: 3.

Día 31 de mayo de 1988.

Combinación ganadora: 41, 39, 18, 13, 10, 25.

Número complementario: 23.

Día 1 de junio de 1988.

Combinación ganadora: 32, 14, 47, 38, 49, 20.

Número complementario: 43.

Los próximos sorteos, correspondientes a la semana número 22/1988, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 5 de junio de 1988, a las veintidós horas, y los días 6, 7 y 8 de junio de 1988, a las diez horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del último de los sorteos.

Madrid, 1 de junio de 1988.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.

**13513** *RESOLUCION de 1 de junio de 1988, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría del concurso 23/88 de la Lotería Primitiva a celebrar el día 9 de junio.*

De acuerdo con el apartado 2 de la Norma 13 de las que regulan los concursos de pronósticos de la Lotería Primitiva, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de 19 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 234, del 30), los fondos de 349.403.934 pesetas y de 345.919.846 pesetas, correspondientes a premios de primera categoría de los concursos 19/1988 y 20/1988, celebrados los días 12 y 19 de mayo, respectivamente, y en los que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumularán al fondo para premios de primera categoría del sorteo 23/1988, que se celebrará el día 9 de junio de 1988.

Madrid, 1 de junio de 1988.—El Director general, Francisco Zambrana Chico.

#### 13514 BANCO DE ESPAÑA Mercado de Divisas

*Cambios oficiales del día 1 de junio de 1988*

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	113,735	114,019
1 dólar canadiense .....	92,384	92,616
1 franco francés .....	19,580	19,630
1 libra esterlina .....	207,890	208,410
1 libra irlandesa .....	176,979	177,422
1 franco suizo .....	79,271	79,469
100 francos belgas .....	316,184	316,976
1 marco alemán .....	66,127	66,293
100 liras italianas .....	8,888	8,910
1 florin holandés .....	58,976	59,124
1 corona sueca .....	19,016	19,064
1 corona danesa .....	17,328	17,372
1 corona noruega .....	18,117	18,163
1 marco finlandés .....	27,815	27,885
100 chelines austriacos .....	939,025	941,375
100 escudos portugueses .....	80,849	81,051
100 yens japoneses .....	91,016	91,244
1 dólar australiano .....	92,434	92,666
100 dracmas griegas .....	83,046	83,254
1 ECU .....	137,398	137,742